

Lic. Viviana Demaría
Psicoanalista | Escritora
Mg. José Figueroa
Investigador | Docente de la UNSJ

ESPACIO PÚBLICO

TOLERANCIA CERO La Banalidad del mal

*“quien sacrifica la libertad en nombre de la seguridad,
no merece ni la libertad ni la seguridad”.*

Benjamin Franklin

“Yo soy ingeniero, no soy especialista en seguridad y en justicia. Pero estoy haciendo un curso acelerado para poder colaborar y ayudar en la Argentina”. Con estas palabras, el Ing. Juan Carlos Blumberg comenzó en Nueva York a adoctrinarse en la política de “tolerancia cero” (enarbolada mediáticamente como el símbolo de “éxito policial sin precedentes” para el resto del mundo) y que inaugurara en esa ciudad tanto el alcalde Rudolph Giuliani como su comisario William Bratton. Que Blumberg haya elegido justamente el emblemático epicentro mundial de la exaltación de la doxa punitiva, no debería sorprender a nadie ahora: fue invitado en junio del año en curso por el fatídico Manhattan Institute, erigido en “centro de investigaciones especializado en cuestiones de seguridad” y cuyo evangelio ha sido exportado a Europa y América Latina. Desde su confesión de ignorancia, ¿Blumberg ha comprado desde su ingenua buena voluntad los espejitos de colores de la exitosa “guerra contra el crimen”? O con convicción y entusiasmo ¿ha escogido la ideología neoliberal de la “tolerancia cero” para instituirse en su representante e introducirla en nuestro país mediante su “Fundación Axel”?

EL MANHATTAN INSTITUTE:

El fundador William Casey

“God Save America”

Patriotic Lyric

El fundador del MANHATTAN INSTITUTE (1978) fué William Casey. Como encargado de la campaña presidencial de Ronald Reagan, luego del triunfo neoconservador le fue concedida la dirección de la CIA en 1981. Durante la II Guerra Mundial, Casey tenía un expediente distinguido en la Oficina de Servicios Estratégicos, sirviendo como jefe de la inteligencia de los Estados Unidos para Europa. Entre otros esmeros, desde ese lugar estratégico contribuyó a encauzar la operación de traslado de millares de funcionarios nazis a los Estados Unidos después de finalizada la Guerra. Estos científicos y expertos de la inteligencia germana (y que estuvieron implicados directamente en los campos de exterminio, en trabajos de propaganda y en la creación de nuevos prototipos de armas como el V2), fueron ubicados en diversas industrias privadas; en programas de investigación de medicina y psicología de diversas universidades; en los medios de comunicación así como también en la propia CIA. El objetivo al cual sirvió patrióticamente Casey, fue la lucha contra el comunismo de la Unión Soviética en los comienzos de la Guerra Fría.

También fue una mano experimentada en Washington: su excelente desempeño bajo la administración de Nixon lo catapultó a Jefe de Seguridad; luego la Comisión de Intercambio y finalmente la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos. Durante la administración Reagan, desde la dirección de la CIA promovió diversas acciones secretas de ayuda militar y financiera para varias organizaciones insurreccionales y anticomunistas en Afganistán, América central, y Angola. Desde allí, fue el ejecutor de la operación encubierta dirigida por la Casa Blanca que consistió en la venta ilegal de armas (4000 misiles Tomahawk) a Irán en un esfuerzo por conseguir la liberación de cinco rehenes estadounidenses en poder del grupo pro-iraní Hezbollah en el Líbano. Millones de dólares de esas ganancias fueron desviados y destinados a ayudar a los “contras” nicaragüenses que combatían contra el gobierno sandinista de Daniel Ortega en 1985 y 1986, pese a que el congreso norteamericano había prohibido toda ayuda militar a los rebeldes. Tanto él como otros funcionarios y asesores presidenciales fueron indagados por los delitos de venta ilegal de armas y desviación de fondos; pero William Casey no pudo declarar; murió de un derrame cerebral.

Resulta paradójico que haya sido William Casey, el responsable de reclutar a extremistas islámicos, principalmente al saudí Osama bin Laden, para la “jihad” o guerra santa contra las fuerzas soviéticas que habían ocupado Afganistán. Aquellos “combatientes por la libertad” como se los llamaba en su tiempo, serían los mismos que burlarían toda la seguridad del gran país del norte y estrellarían aviones repletos de pasajeros contra las Torres Gemelas de Nueva York; la misma ciudad que ahora sirve de vidriera para que el Manhattan Institute promueva un estudio e informe sobre la situa-

ción de seguridad de “La Docta” administrada por el Sr Luis Juez y De La Sota.

Concentrando el dinero de fundaciones políticamente alineadas con el neoconservadurismo, el Manhattan Institute se dedicó a patrocinar libros de escritores opuestos a los programas sociales y el Estado de Bienestar, transformándose así en la plataforma de la ofensiva neoliberal de la dupla Reagan-Tatcher. Durante los años 80, los autores del instituto incluyeron entre otros “expertos” a George Gilder; Linda Chavez y Charles Murray. Desde ese lugar de poder y privilegio, y recaudando viejas y nuevas deudas, el presupuesto del Manhattan Institute llegó a 5 millones de dólares anuales en los comienzos de la década del '90.

UN RETAZO DE FUTURO:

Giuliani y NY “Para controlar el crimen mayor Hay que controlar primero lo menor” George Kelling Rudy Giuliani no es el nombre de algún actor de los primeros tiempos de la historia del cine en Hollywood. Rudolph Giuliani, mezcla de presencia anglosajona con cadencia italiana, es el nombre del ex alcalde de Nueva York, exponente primero, transmisor confeso y ejecutor máximo de la nunca bien ponderada política “Tolerancia Cero”. Tanto en su gestión pública como fuera de ella, ha dejado muestras a la humanidad acerca de cómo se vería el mundo, bajo la primacía de “Tolerancia Cero”.

“Louima, inmigrante proveniente de Haití, fue arrestado en 1997, golpeado y sodomizado en una estación de policía en Brooklyn ... Amadou Diallo, otro inmigrante, a pesar de estar desarmado fue asesinado a balazos por agentes de policía en 1999, que equivocadamente creyeron que portaba un arma ... Patrick Dorismond, guardia de seguridad afroamericano fue asesinado también por la policía en el año 2000 luego de un malentendido acerca de una transacción de drogas ... Anthony Báez, fue estrangulado por el policía Francis Livoti, luego de que por un descuido, una pelota de fútbol cayó en la patrulla ...”² Giuliani es el prototipo del gerente de ciudades en dónde la dirección del pensamiento caprichoso y fuera de la ley hacia la relación costo/beneficio aplicada al ámbito social, supera los encuadres meramente económicos siendo trasladado al análisis de todas las respuestas posibles que las necesidades de una comunidad humana requiere. Competitividad, ruptura del lazo social, ampliación de las distancias entre ricos y pobres, desconfianza injustificada del otro, sensación de inseguridad extrema, intolerancia hacia el pensamiento diverso, destitución del compromiso del Estado respecto de la administración de seguridad, salud, educación y anulación de su función como organismo de redistribución equitativa de los bienes de la cultura, son apenas unos cuantos enunciados que se desprenden de observar el impacto del ejercicio de las políticas de cero tolerancia en las ciudades actuales. En este sentido, los relatos encontrados acerca de la lucha encarnizada que dicho alcalde paradigmático esgrimió contra los “sin techo”, hablan con claridad sobre los principios que implican y las subjetividades que se promueven con el ejercicio y la prédica de “Tolerancia Cero”. Imposición de penas carcelarias, sustracción de los hijos y exigencias propias de los tiempos de la esclavitud, son las reglas mediante las cuales se intentó promover – al decir de Giuliani – “acabar con una cultura de dependencia para reemplazarla por motivación, independencia y diligencia” y que se estaba ayudando a los neoyorkinos sin techo a «encontrar un hogar permanente en el mercado privado». De este modo, las políticas esgrimidas para los “sin techo” pasaron a ser trueques leoninos entre la alcaldía de Nueva York y los indigentes de la ciudad. Para acceder a un lugar de refugio, había que pagar. Así mismo, los limpiavidrios fueron otro “problema de resolución exitosa”. El sólo hecho de que estas personas permaneciesen de pie y transitasen fuera de la vereda, en la alcaldía de Giuliani es considerado nocivo para el transeúnte. Razón suficiente para darle a esta premisa la vuelta necesaria y transformar la ley en arma. Bajo esa supuesta “protección” el alcalde de Nueva York y su brazo ejecutor, Bratton, limpiaron la ciudad del peligroso y temible paisaje que constituían los limpiavidrios en la ciudad.

Con estos ejemplos en apariencia poco significativos, sumados a una base teórica potente respecto de quiénes son los peligrosos y hasta dónde pueden llegar si nada se hace con ellos más un excelente marketing, otros gobiernos compraron el ojo previsor y crítico de Giuliani, la efectividad de sus estrategias y la garantía de higiene social al término de su gestión como alcalde de Nueva York; ciudad que dejó en la ruina al ocultar, según el James Petras, una deuda de más de 25 mil millones de dólares “la mayoría de los cuales corresponden a compromisos “fuera de presupuesto” pactados por dependencias del gobierno de la ciudad en el periodo de Giuliani. «En otras palabras, el ex alcalde ocultó deudas por una cantidad al menos cinco veces mayor que la más importante bancarrota corporativa en la historia empresarial estadounidense».

México y República Dominicana se encandilaron con las luces de neón ofrecidas por Giuliani en NY, vidriera privilegiada – cómo dudarlo – y han dispuesto su dinero para la compra de asesoramientos sobre cómo deshacerse de faltas menores con sanciones desmesuradas (que no es ni más ni menos que el enunciado simplificado del modelo “Tolerancia

Cero”). Mientras Rudy se casa, se descasa, participa de escandaletes, descalabros económicos y llena sus bolsillos de modo desmesurado, los vulnerables siguen desapareciendo de la faz de la tierra bajo intolerantes postulados de una perversa y discrecional “limpieza social”

Rudy Giuliani dixit:

(Fuente: artículo de EGR)

- Respecto del departamento de policía: «es dedicado, profesional y comedido en el uso de la fuerza». El fiscal General del Estado llegó a la conclusión de que la mayoría de los registros llevados a cabo por la policía dependían de un criterio personal del agente y afectaban a un gran número de personas de color e hispanos que no estaban cometiendo ningún crimen.
- Sobre los “sin techo”: el alcalde declaró que no tenían derecho a dormir en las calles. “En sociedades civilizadas las calles no están para dormir en ellas... las habitaciones son lugares para dormir.” Sin pérdida de tiempo, a la mañana siguiente su jefe de policía anunció que cualquier persona que se encontrase durmiendo en la calle sería arrestada si se negaba a acudir a un refugio.
- La identidad de los Estados Unidos: «...somos una religión. Una religión secular...Estamos unidos por nuestra fe en la democracia, en la libertad religiosa, en el capitalismo, una economía libre donde todo el mundo puede elegir la manera de gastar su dinero...».
- Los limpiavidrios: «...Empezamos a enviar citaciones a esos tipos y descubrimos que algunos ya estaban buscados por delitos violentos y contra la propiedad. En menos de un mes, pudimos reducir el problema de una forma drástica. Las cosas habían mejorado visiblemente. A los neoyorkinos les encantó y también a los visitantes, que traían dinero a la ciudad y proporcionaban empleos a sus habitantes. Ese fue nuestro primer éxito».
- El 19 de octubre de 1998, la policía de Nueva York reprimió una manifestación de activistas homosexuales, atropellando, golpeando e insultando a una multitud que incluía a muchos enfermos de SIDA, otro de los grupos odiados por Giuliani. Arrestaron a 100 personas, y los tuvieron en la cárcel hasta la tarde siguiente sin tomar sus medicamentos, con grave perjuicio para su salud. Como de costumbre, Giuliani mintió para justificar el ataque, diciendo: «Hubiéramos otorgado permiso si nos hubieran dado un par de días de anticipación».
- En su libro Liderazgo, Giuliani alardea de que su reforma al sistema de asistencia social implicó una reducción del presupuesto para ayudas sociales de aproximadamente un 60 por ciento.
- La delincuencia está motivada «por el desempleo y aumento de la pobreza», pero “tenemos una estrategia íntegra, un programa de seguridad basado en mano dura y la prevención”.

OFENSIVA RACIAL: LIBROS DE “THINK THANKS”

Charles Murray & Richard Herrnstein

“El que los negros hayan caído de preferencia en la esclavitud, es evidentemente una consecuencia de tener menos inteligencia que las demás razas”

Schopenhauer

“El éxito y el fracaso en la economía norteamericana, y todo lo que ello implica, son cada vez más un asunto de herencia genética”

Charles Murray

Charles Murray (cuyas obsesiones son la raza y las privatizaciones) se plantea que los orígenes del aumento que ha experimentado el fenómeno de la marginalidad social en los Estados Unidos se remontan a la serie de reformas emprendidas en ese país a fines de los años sesenta, cuando la intelectualidad de la época, sensibilizada ante la postergación de que era objeto la comunidad de raza negra, promovió una política social que vino a modificar el sentido de responsabilidad individual ante los fracasos personales. Este representante del pensamiento de la supremacía blanca, incursionó en las posibilidades del uso de la ciencia para mejorar la raza por la crianza selectiva – eugenesia positiva – y la esterilización o eliminación de miembros indeseables de la sociedad –eugenesia negativa.

Charles Murray se refiere, en particular, “al problema del aumento de la criminalidad y de las madres solteras, en los que parece haber influido, como un factor determinante, la mayor tolerancia social y gubernamental para con los comportamientos desviados”. “El tejido social se descompone rápidamente cuando el crimen se convierte en una opción sucedánea del trabajo remunerado y la figura paterna está mayoritariamente ausente”. “El Gobierno pierde tiempo y dinero con



TOLERANCIA CERO La Banalidad del mal

los programas de ayuda social, teniendo en cuenta que la naturaleza, es decir, los genes, tiene mucho más que ver con el éxito que la educación. Más todavía: esos programas son la raíz del mal, porque mantienen la dependencia y contribuyen a la propagación de los bajos coeficientes intelectuales”. 3 El padre de estos prejuicios raciales, Charles Murray, recomienda que, “como el grado de inteligencia es hereditario, lo mejor es acabar con toda la política social que favorece a los menos dotados intelectualmente”. Según este fanático racista, “esa capacidad intelectual depende únicamente de la herencia y por lo tanto hay que desanimar los nacimientos entre mujeres de bajo intelecto para evitar su proliferación”. “Losing Ground”, se convertirá en el catecismo de quienes más tarde usarán esa doctrina racial para diseñar la tristemente célebre “Tolerancia Cero”. El texto abre el camino para la popularización de discursos y de dispositivos represivos contra los “desórdenes” protagonizados por los pobres. El blanco de la crítica son los políticos generosos que promocionan políticas sociales contra la pobreza y la desocupación, y por ello inducen a la degeneración moral.

MERCHANDISING: DOLARES IN NEW YORK

“Si la clase baja Con habilidades cognitivas reducidas y voluntad débil, crece en número, y con tal índice de inteligencia tienen numerosos niños, el país cae inevitablemente en la decadencia”

Charles Murray

Politólogo mediocre y desocupado, Charles Murray dejó sentado en el prefacio del libro “Losing Ground, American Social Policy, 1950-1980”, un sentido reconocimiento hacia los funcionarios del Manhattan Institute para subvencionar su obra: “sin ellos, el libro no habría sido escrito”. El Manhattan Institute colaboró con U\$125.000 para promover el libro y para pagarle U\$35.000 durante dos años para que lo redactara. Una vez publicado, el Manhattan Institute donó 1000 ejemplares a selectos académicos, periodistas y burócratas de todo el mundo en una colosal campaña publicitaria que contó con una especialista en relaciones públicas que promovió la aparición de este “experto” en los programas televisivos de mayor audiencia, le organizó conferencias y ruedas de prensa con directores y comentaristas de diarios y revistas especializadas. El Manhattan Institute realizó finalmente un simposio lanzándolo así a la fama. Expertos en políticas públicas, investigadores y especialistas de las Ciencias Sociales recibieron cada uno U\$1500 en concepto de “honorarios” por su participación en el lanzamiento del libro y alojamiento gratuito en un lujoso hotel de Nueva York. Finalmente, a su ahora estrella favorita, le financió una serie de viajes de presentación del best seller a nivel nacional que fue posible por la concesión de otros U\$150.000.

Pero no hay que olvidar el salto a la fama por el escándalo (libro polémico dirá la prensa republicana) que tuvo con otro de sus tratados de racismo académico: “The Bell Curve, Intelligence and Class Structure in American Life” (escrito por Murray junto al psicólogo de Harvard, Richard Herrnstein, autor de un panfleto racista y clasista anterior denominado Q.I. the meritocracia), donde procuran demostrar que “las desigualdades raciales revelan diferencias individuales y cognitivas, y que los éxitos universitarios, económicos y hasta familiares, están determinados por el coeficiente intelectual”. Visto así, también lo estará la propensión al delito y a la cárcel. “Mucha gente tiende a creer que los criminales son personas provenientes de los barrios malos de la ciudad, y tienen razón en la medida en que en esos barrios residen cantidades desproporcionadas de individuos de baja capacidad cognitiva”. Todas las “patologías sociales que afligen a la sociedad norteamericana se concentran de manera muy marcada en la parte baja de la distribución del coeficiente intelectual”. 4 Va de suyo lógicamente que el Estado debe prohibirse intervenir en la vida social para intentar reducir desigualdades fundadas en la naturaleza, so pena de agravar los males que trata de aliviar, al perpetuar dice Murray “las perversiones del ideal igualitario originado en la Revolución Francesa”, puesto que “jacobinas o leninistas, las tiranías igualitaristas son algo peor que inhumanitarias: son inhumanas”. Por todos estos conceptos, Charles Murray percibió como autor fetiche de la era Reagan una suma cercana al millón de dólares. 5

OTRO “EXPERTO” DEL MANHATTAN INSTITUTE

“el origen de la miseria norteamericana se encuentra en la anarquía familiar de los pobres, verdaderos clientes de un asistencialismo social que pervierte el deseo de trabajar, daña la familia patriarcal y erosiona el fervor religioso”.

George Gilder

“La causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales”

William Bratton

George Gilder. La continuidad que se advierte en las afirmaciones anteriores, proviene de otro libro del mismo estilo; entre

ellos “Wealth and Poverty” de otro “experto” mimado del Manhattan Institute – George Gilder – quien en su panfleto hace un gran descubrimiento: “el origen de la miseria norteamericana se encuentra en la anarquía familiar de los pobres, verdaderos clientes de un asistencialismo social que pervierte el deseo de trabajar, daña la familia patriarcal y erosiona el fervor religioso”. En varias de sus páginas pueden leerse reflexiones como estas: “Viviendo en un mundo de riqueza, las clases superiores de Norteamérica han escuchado sin sobresalto alguno las más fantásticas narraciones sobre el mundo de los pobres. Si bien han optado por aceptar que los ricos difieren del resto de la gente fundamentalmente por tener más dinero, también han aceptado que los pobres integran alguna tribu extraña de motivaciones y cultura exóticas. Sin duda ayudó el hecho de que muchos pobres fueran negros. Parecían diferentes, y tal vez eran diferentes”. Se hizo circular una serie de fábulas definitivas: “los negros serían supuestamente matriarcales por naturaleza; al igual que los irlandeses, los judíos y otros inmigrantes urbanos anteriores a éstos, los coeficientes intelectuales de los negros efectivamente serían más bajos que el de los blancos debido a su menor espacio craneano”... “La esclavitud, la discriminación y la miseria, han dañado la psiquis negra al punto que se necesitaría de toda suerte de nuevas asistencias y terapias para redimirla... se requiere de vastos programas de empleo público y de acción afirmativa para superarla. De esto surge la razonable deducción de que si bien los negros no serían genéticamente inferiores, la ciencia demuestra que están tan dañados por el racismo y la pobreza que actualmente serían verdaderamente inferiores”.⁶

EL CONSERVADORISMO COMPASIVO

“los hijos nacidos de matrimonios de padres no adolescentes, tienen mejores chances de vida y así ésta inspira estrategias públicas que avalen a la familia, el matrimonio y la fe.

La mortalidad infantil, las cargas por altos nacimientos adolescentes, la baja performance en la educación, el uso de drogas y el crimen, no pueden ser desconectados de la responsabilidad individual”

Stephen Goldsmith

Stephen Goldsmith es el autor del “conservadorismo compasivo” – andamiaje filosófico sostenido por el Manhattan Institute y esparcido en nuestro país y latinoamérica a través de diversas redes de la derecha neoliberal – es el modelo que se pretende instalar en el mundo tanto como paradigma de la gobernabilidad como de la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres. En este sentido, las estrategias que se implementan para tal fin implican, sin lugar a dudas, la reconversión de signo del término semejante. Tal como se ha sostenido en otros espacios de reflexión, la construcción de la noción de semejante – como lugar favorecedor de la intersección entre los términos Yo y otro – es un triunfo de la cultura y el discurso sostenido por los representantes de “Tolerancia Cero” devienen de este modo un paso atrás dentro del largo camino hacia la extensa y progresiva humanización de la civilización.

La noción de sujeto que subtiende la proclama del conservadorismo compasivo, es claramente discriminatoria y segregacionista. No sólo liga la condición ciudadana al logro de la prosperidad económica sino que asocia el logro de la humanización a la práctica de un credo confesional específico, utilizado como pantalla para edificar luego, sobre él, las políticas públicas de seguridad.

Lo expresado en este artículo de Goldsmith congrega un cuidadoso uso de términos morales, económicos y políticos que claramente manifiestan quiénes y cómo serán los incluidos y los excluidos del sistema que propicia el conservadorismo compasivo. La prédica conservadora, al calor de la reducción del gasto social (entre 1979 a 1989 los créditos penitenciarios aumentaron 95%, los recursos destinados a los hospitales públicos se estancaron, las escuelas secundarias recibieron 2% menos y la asistencia social, 41% menos), se consolida desplazando la concepción de una intervención social basada en los derechos sociales – garantizada por el Estado de Bienestar – por otra intervención de puro management o gerencia como paradigma hegemónico, basada en la moralización y la piedad del asistencialismo filantrópico. De este modo, sólo el mercado tiene un rol primordial de regulación de lo social, asignando recursos y confirmando lugares en la estructura social. La política “social” del Estado, no desarrolla la ciudadanía, sino que la restringe. La cuestión social es resignificada en las doctrinas del liberalismo que entienden a la pobreza del mismo modo que en el siglo XVI: esto es, como una cuestión donde quien la padece es responsable de ella por sus características personales (raza, coeficiente intelectual). Como en los tiempos del Estado absolutista, las reglamentaciones persiguen el disciplinamiento y el secuestro de los problemas sociales, confinando a los excluidos del mercado en los guetos pauperizados de las grandes ciudades.

La declaración de principios contrapuestos (repudio hacia los embarazos adolescentes y estigmatización de la pobreza,



TOLERANCIA CERO La Banalidad del mal

por un lado; invitación al autogobierno del individuo, por otro) son instancias discursivas que merecen ser señaladas. Así, el sujeto requerido para la puesta en funcionamiento de estos enunciados – en primera instancia y sin un análisis tan profundo de la situación – precisa una extrema capacidad de tolerancia a la competitividad pues, según los principios que este autor sostiene le son pertenecientes a esta corriente política, es ella – la competitividad misma – la promotora de una mejora en la calidad global de vida de la comunidad. En otro artículo, “Indianapolis makes it clear: System works” publicado en *The Atlanta Journal - Constitution*, el día 9 de Agosto de 1998, culmina explicitando esta idea refiriéndola a las condiciones para el triunfo en la consecución de un proyecto, donde – luego de contar con detalle las leoninas tratativas realizadas en su ciudad para la reparación del servicio de aguas servidas – deja en claro que “la competencia puede ser la más poderosa herramienta para realizarlos”.

De este modo, para lograr la pertenencia a esa sociedad ideal de “individuos autogobernados” como gusta llamarla a Goldsmith, el humano viviente (o sobreviviente) debe dedicar su vida a la producción de su propio bienestar, a la asunción por mano propia de los antiguos e ilustrados deberes del Estado y al olvido definitivo del ocio, ya que – en un instante de descuido – un otro con ansias de mejorar (tanto como él, sin dudas) su calidad de vida, puede usurpar el espacio conseguido por su congénere y desbaratar de un golpe su tan mentada e ilusoria seguridad.

La exaltación del individualismo, de los logros personales por los propios medios, la falta de horizontes solidarios, la dureza de los términos utilizados para referirse a las relaciones humanas (calificadas en su mayoría como “asociaciones entre vecinos” “pertenencia a instituciones basadas en la fe” y así), la directa asociación del sentimiento compasivo con la pena y la inferiorización del otro – que es quien debe salir de la pobreza, sede de todos los vicios a como de lugar o sometido a la influencia poderosa de algún grupo que le ayude a restituir la moral perdida (en mi barrio eso se llama “secta” y el procedimiento “pica seso”) – son todas ellas premisas que se desprenden de este pequeño texto de Goldsmith. Ideando programas represivos y destructores del lazo social, anda por la vida este ser premoderno, desparramando a diestra y siniestra la premisa que dice que la salida de la pobreza es una cuestión individual, o sea, de pura gana nomás. Es asombrosa la coincidencia entre Goldsmith, Murray, Bratton, Gulianni, Medina y Gilder: este último entiende que el origen de la miseria en EE.UU. es “la anarquía familiar entre los pobres, concentrados en el interior de la ciudad, provocada por las ayudas sociales que pervierten el deseo de trabajar, socavando la familia patriarcal y erosionando el fervor religioso que son desde siempre los tres principales resortes de la prosperidad”.

Los artículos de esta índole, como los presentados por Goldsmith, no son aislados. Son parte de un entramado mayor y más complejo que aborda diferentes áreas de este mundo que habitamos. Al estar conjugados y entrelazados se vuelven un arma mortal para nuestros vulnerados de siempre y para los nuevos también.

Sabemos que el ser humano es un ser de lenguaje. Sabemos que los modos de lazo social son posiciones discursivas. Sabemos también que la palabra funda, soporta una representación y otorga sentido a la pura realidad que, sin la palabra, nada sería ni nada humano seríamos.

Entonces, desde allí, es más que preocupante la circulación de esta clase de escritos, es alarmante la presencia de esta clase de gente entre nuestros representantes y nuestros pensadores, es cuanto menos terrorífica la sola idea de pensar que la crema del pensamiento “liberal” de Argentina que tan solícitamente promociona a estos “referentes” del Manhattan Institute – al hacerse eco de sus ideologías – saben lo que dicen y tienen espacio y crédito para decirlo. De este modo, tanto va el cántaro a la fuente que al final, se rompe; esto es, envueltos en un halo academicista divulgan “teorías comprobadas y refrendadas gracias a la certeza que garantizan los experimentos tanto de laboratorio como de campo” que justifican el temor hacia el otro, el alejamiento del otro sufriente y la criminalización tanto de las razas, las culturas y la pobreza. Este accionar no puede menos que fomentar en los discursos sociales, modos oscuros de ver al otro. Ese otro, que debiera ser un semejante – no sólo un semejante especular sino un semejante desde la misma condición humana compartida – deviene así en extranjero, extraño y por consiguiente, en enemigo. Y de allí a desperdigar una sensación de inseguridad generalizada – eje fundamental por dónde transita la justificación de la aplicación política de “Tolerancia Cero” – hay un insignificante paso.

VENTANAS ROTAS, CRIMINOLOGÍA AMATEUR

William Bratton, James Q. Wilson y George Kelling

“Yo sé dónde está el enemigo”

William Bratton

La seria preocupación creada en la ciudadanía por la crisis del pensamiento político vernáculo en torno al incremento tan-

gible de la delincuencia, la violencia y su tratamiento mediático, ha llevado a muchos insensatos a clamar por soluciones nuevas y diferentes para este problema.

La más publicitada en estos últimos tiempos ha sido la llamada “Tolerancia Cero”, exportada como ya hemos visto por una usina del programa conservador estadounidense y recibida como la panacea por la “clase dirigente” del establishment oligárquico, populista, autoritario, demagógico y vulgar de nuestro país. Sin materia gris que los respalde, los núcleos duros del poder económico concentrado, de la devaluada clase política, dirigencial e “ilustrada”, justifica en nombre de la “seguridad” la importación irracional de ideas presentadas como “exitosas”, por parte de mediocres expertos, políticos recalcitrantes y criminólogos amateurs aparentemente responsables de una victoria (pírrica?) contra la inseguridad y el crimen en Nueva York.

Y es así como charlatanes y comentaristas de medios, políticos de paleoizquierda que coinciden con la derecha “liberal”, demagogos representantes de algún grupo económico concentrado en franca oposición al gobierno, caudillos feudales en campaña por un puesto mejor, o “expertos” en seguridad de miríadas de fundaciones conservadoras, han transformado la “Tolerancia Cero” en un mantra criminológico, ofrecido, día tras día, sin mayor explicación, a una ciudadanía atemorizada fundamentalmente por las campañas de ley y orden que invaden pantallas y primeras planas o son tema recurrente en cualquier noticioso.

El “gurú” de este método policial identificado por la prensa y los políticos interesados gracias a una promoción personal admirable, William Bratton, ex Comisionado del Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York, se ha transformado en un exitoso consultor internacional⁷.

Una declaración de intolerancia Una curiosidad. Al examinar la reciente autobiografía de William Bratton⁸ -más de 300 páginas describen su carrera de administrador policial y las estrategias que le permitieron hacer el “giro” total (“turn around”) de la policía de Nueva York en su modo de operar y enfrentar la realidad delictiva-, vemos que el término “Zero Tolerance” no es mencionado.

Tampoco aparece en su detalladísimo índice de 10 páginas. Bratton simplemente no usa este término. ¿Qué es, entonces, la “Tolerancia Cero” como estrategia policial y de gobierno y de dónde viene? Primero, descartemos lo obvio: la policía neoyorquina nunca “toleró” homicidios, raptos o asaltos a mano armada. En efecto, la disminución tangible de los crímenes violentos en Nueva York había comenzado en forma clara en 1990. Esto sugiere que, si bien las innovaciones administrativas del Jefe Bratton fueron tremendamente efectivas, las políticas y estrategias puestas en marcha antes de su período contribuyeron también a la reducción de la criminalidad.

El origen del término “Tolerancia Cero” parece estar dentro de la esfera de relaciones públicas del gobierno de Ronald Reagan. Este puso esta frase en circulación en la década de los 80, para subrayar la actitud de intolerancia total dentro de su política antidrogas. Reagan marcó así un hito personal en la entonces última de muchas “guerras” antinarcóticos que desde Nixon los presidentes iniciaron e inexorablemente perdieron⁹. La expresión “Zero Tolerante”, con su resonancia fonética, se infiltra en otras áreas del quehacer público (como la educación y la administración laboral). Eventualmente, el no suscribir una política de “zero tolerante” significa ser débil e incapaz de manejar tanto una escuela como un departamento de Policía. El término llega a ser la actitud: la actitud correcta es declararse intolerante.

Desde el ángulo académico surge la otra vertiente de esta doctrina de intolerancia o mano dura dentro de los servicios policiales. En 1982 se publica Ventanas Rotas¹⁰, un artículo sobre el descalabro social y delictivo urbano norteamericano. Sus autores, James Q. Wilson, un cientista político de derecha y George Kelling, un “criminólogo”, declaran que tolerar las conductas incivilizadas que se manifiestan en crímenes menores o faltas municipales (ebriedad pública, prostitución, mendicidad) es crear el miedo ciudadano. Las autoridades policiales, al no actuar, indican a la comunidad y a los delincuentes que la situación y condición del orden público dentro de ciertas áreas no tienen importancia para ellos.

Consecuentemente, aumenta el miedo y se envalentonan las acciones de los depredadores sociales. ¹¹

Kelling¹² cree también que tanto el problema del crimen como el de las conductas antisociales que ocurren en las calles y espacios públicos, han sido objeto de un fenómeno que él denomina “depolicing”. Este es básicamente la aceptación de la anarquía urbana por parte del gobierno y la policía. Esta actitud, producto de una permisividad cultural extrema, proclama que las causas de la delincuencia tienen orígenes complejos sobre los cuales la policía tendrá poca o ninguna influencia. La metáfora de “las ventanas rotas” sugiere, entonces, un proceso de deterioro que empieza cuando se permiten las ventanas rotas en un edificio. Este deterioro atraerá más vandalismo y pronto el edificio y luego el barrio entero se vendrán abajo. Con esta nueva política impuesta por Bratton -primero a cargo de la policía del metro neoyorquino, y luego como Comisionado de Policía de la ciudad- de no ignorar, sino, por el contrario, atacar las faltas y los delitos

menores con un arresto físico en lo posible, el policía promedio ya no ejercita la llamada “discreción policial”¹³. Esta drástica reacción policial es la que, tanto políticos como periodistas, parecen ver como la totalidad -y la efectividad- de la “Tolerancia Cero”. Es una versión nueva de la “manu militari”, con la que muchos en diversos lugares del mundo creen resolver el problema delictivo y devolver la seguridad y tranquilidad públicas. Nada se comenta sobre las tremendas inversiones presupuestarias que esta campaña contra las faltas públicas requirió¹⁴, ni sobre las nefastas consecuencias que ha tenido para la policía de Nueva York y sus relaciones con las comunidades minoritarias o de menos recursos. El radar ideológico nuevamente, fiel a sus especificaciones, ha leído sólo superficies.

Una doctrina de la discriminación

Dos hechos sorprenden al examinar evaluaciones sobre la tolerancia cero. El primero es que no existen estudios ni comentarios especializados o policiales que se pronuncien en forma positiva sobre esta doctrina. Las evaluaciones especializadas -de NYC a Australia- concluyen en forma casi unánime que la táctica policial de responder con un arresto a las infracciones menores (la respuesta más traumática dentro de un modelo policial y judicial moderno y democrático), tiene resultados negativos, a menudo discriminatorios, ya que frecuentemente conlleva acciones violentas por parte de los policías. Pero, más importante aun, la estrategia parece producir la separación antagónica entre la policía y la comunidad que todos, incluyendo la policía, ven como negativa.

El segundo hecho es que la tolerancia cero es, hoy día, una teoría huérfana. Sus creadores niegan una relación directa con ella. Bratton, por ejemplo, declara “Nueva York nunca aplicó la tolerancia cero, lo que aplicó fue una policía comunitaria”¹⁵. Más interesantes y válidos para nuestra discusión son los comentarios de Bratton en un artículo que escribió recientemente: “Decir que la estrategia policial de “tolerancia cero” cambió fundamentalmente a Nueva York, como si deshaciéndose de los que lavan parabrisas y los mendigos pudiera en sí reducir los índices de robos armados y robos de moradas, es una simplificación exagerada y crasa”¹⁶.

¿Cuál es la reacción interna en la Policía de Nueva York? Los sindicatos o asociaciones de policías en EE.UU. son organizaciones laborales extremadamente conservadoras. Una aplicación enérgica de la ley parecería ser una alternativa atractiva que los policías apoyarían sin reservas. Mas, cuando los resultados alarmantes de los encuentros violentos entre policías y ciudadanía son claros, el presidente del sindicato de policías de NYC, advierte públicamente: “Si no acertamos a encontrar un balance entre la fiscalización agresiva y el sentido común, ella se transforma en un plan para un estado policial y una tiranía”¹⁷.

Dentro del ámbito legal es muy significativa la reacción del Fiscal General del Estado de Nueva York. En mayo de 1999 éste ordenó al NYPD entregar la documentación correspondiente al alto número de allanamientos personales realizados durante dos años en las calles de Nueva York, por una unidad especializada compuesta de 360 oficiales. El Fiscal, convencido de que sólo uno de cada cinco allanamientos de personas eran reportados como exige la ley, quería determinar si estos allanamientos violaban los derechos civiles de las minorías.¹⁸

La unidad anticrimen especializada allanó a más de 45.000 personas y arrestó a 9.500 en sólo dos años, 1997 y 1998. Esta unidad fue triplicada casi en su tamaño original a fin de producir más arrestos por porte de armas de fuego. Estas cifras significan que más de 35.000 ciudadanos fueron detenidos y registrados en las calles, a veces a punta de arma de fuego. Del total, 63 % eran negros.¹⁹

Por otro lado, en el ámbito criminológico, John Kleinig, uno de los principales especialistas universitarios en ética y moralidad dentro del ámbito y misión policial, ha escrito recientemente sobre la necesidad de examinar los costos cívicos y morales asociados al crear lo que él llama mordazmente “un medio ambiente aséptico y libre de molestias”. Para Kleinig, esta doctrina reforzará y exacerbará la estratificación social existente, sin proteger a la mayoría de la ciudadanía, la cual reside en los estratos menos protegidos y pudientes de la urbe. En lo que se refiere al crimen de “cuello blanco”, este seguirá teniendo una baja prioridad.²⁰

Pordioseros o mafias?

Creemos que la aplicación de una estrategia de arrestos por faltas mínimas (“a lo Bratton”) sin duda puede producir un medio ambiente “más higiénico” en ciertas áreas públicas de alta visibilidad diurna. Paralelamente también, sospechamos que aparecerán impresionantes cifras de arrestos y detenciones.

Pero ¿quién, basado en el material analizado en este artículo, podrá creer que los arrestos de pordioseros, vendedores callejeros ilegales y borrachitos tendrían un impacto directo y demoledor sobre aquellos que “roban para la corona”, las mafias policiales, las bandas urbanas del crimen organizado, las redes de narcotraficantes o los cultores del secuestro express?



TOLERANCIA CERO La Banalidad del mal

Los principios éticos fundamentales que junto a consideraciones cívicas y prácticas forman el marco conceptual que rodea nuestra realidad cultural y sociológica, sugieren las siguientes preguntas: Bajo una Tolerancia Cero, ¿quiénes serían en su mayoría los detenidos y los allanados públicamente en las calles? En nuestra realidad diaria ¿quiénes serían los equivalentes de las minorías negras de EE.UU.? ¿Cómo afectaría esta estrategia las relaciones entre la policía y la comunidad, especialmente cuando las “doctrinas de la seguridad nacional” del período de la dictadura aún no han perdido vigencia dentro del aparato represivo policial vigente en muchos feudos intocados? Y por último: ¿a quién le sirve el sentimiento de inseguridad y qué negocios e industrias promueve?

EL NEGOCIO DE LA INSEGURIDAD

The Bratton Group L.L.C.

“En sociedades civilizadas las calles no están para dormir en ellas, las habitaciones son lugares para dormir, cualquier persona que se encontrase durmiendo en la calle será arrestada si se niega a acudir a un refugio”

William Bratton

Un asesor que cuesta un Perú William Bratton fue contratado en el año 2002 por el alcalde de Lima, Alberto Andrade. Su contratación se hizo sin concurso ni licitación, además de que su empresa no estaba autorizada a contratar con el gobierno peruano, pese a lo cual se le pagó por adelantado el 4 de abril de 2002, sin prueba de que se hubiese firmado el contrato y sin ninguna garantía. Asimismo, William Bratton llegó a Lima el 28 de mayo de 2002, sin visa de trabajo y estuvo sólo hasta el día 31. El Concejo de Lima acordó pagar por un informe sobre seguridad la suma de 44.800 dólares. Sin embargo, se gastaron en esos 4 días de “consulta” 83.183 dólares. Es decir, si hablamos del documento de 10 hojas que The Bratton Group L.L.C. dejó en manos del alcalde, se gastaron 8 mil dólares por hoja, o 20 mil dólares por día de visita.

Con una ayudita de mis amigos

En Venezuela, el Alcalde Mayor, Alfredo Peña, contrató al The Bratton Group L.L.C. (el contrato incluía la participación de Willie Andrew, especialista en análisis de estadísticas, y de Patrick Harne, ex-agente especial de la DEA) por 180.000 dólares (2300 millones de bolívares por una asesoría de un mes y un informe de apenas 11 páginas), que en su momento se dijo pagarían la empresa Asociación Bancaria, y las privadas CANTV, Telcel y Polar y no la alcaldía que fue la que en realidad se hizo cargo del contrato; (cualquier parecido con Lima y Córdoba es puramente casual) y a raíz de lo cual al citado Alcalde se lo ha acusado de desviar y robar recursos del presupuesto público y se ha solicitado por ello su juicio político.

Entre las “recomendaciones de Tolerancia Cero” que el Alcalde Peña puso en práctica de parte del Bratton Group, está esta “El que realice cualquier tipo de necesidad fisiológica en lugares públicos, será sancionado con multa de diez unidades tributarias, o la realización de alguno de los trabajos comunitarios previstos en el artículo 38 de la presente ordenanza, por un lapso de veinticuatro horas” que figura en la flamante Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanción de Infracciones Menores.

¿UN MODELO EXITOSO?

“Únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.”

Nunca Más

La summa filosófica es tan breve como fácilmente comunicable y, al parecer, vendible. Se llama “teoría” (sic) de las “ventanas rotas” y se expresa de esta sencilla manera: “todo crimen que queda impune alienta a cometer otros crímenes más graves, porque en el delincuente subsiste la idea de que no recibirá castigo”. Para entender de qué estamos hablando hay que advertir que los comportamientos criminales comienzan -para nuestros expertos invitados por el Ing. Juan Carlos Blumberg-, con actividades tales como arrojar basura, pintar graffitis, insultar o pelearse en la vía pública, pedir limosna o estar alcoholizado. Dichos actos deben ser firmemente reprimidos para impedir que se desarrollen comportamientos criminales más graves.

“Nuestra política –comenta William Bratton- consiste en evitar que las personas beban en lugares públicos, rayen los



TOLERANCIA CERO La Banalidad del mal

muros, roben autos, peleen en la vía pública, entre otros “actos delictivos”. Si no evitamos el primer rayado, vendrán otros a poner sus graffitis en el mismo muro. Lo más importante no es reparar o cambiar la ventana rota, sino evitar que la rompan”.

Y añadía para explicar la base empírica y “científica” de su teoría: “Es muy simple: un par de respetados criminólogos realizaron un experimento donde estacionaban un auto nuevo en un área. Durante días nada le pasó. Luego, en el mismo lugar, estacionaron un auto con un vidrio roto. En un par de días estaba completamente desvalijado. La idea es que la primera ventana rota lleva a otras cosas. Así, si por ejemplo una persona ensucia las murallas de una estación de metro, vendrá otra y hará lo mismo. Mi teoría es impedir a toda costa el primer rayado”.

No es de extrañar que con todo ese “bagaje teórico” William Bratton haya sido promovido a la categoría de “consultor internacional” de la mano del Manhattan Institute, que ha organizado sus largos paseos “académicos” del experto policial de Nueva York por Europa y América Latina.

Llama poderosamente la atención la insistencia de la represión de las pequeñas faltas y denominarlas “delitos” y no “contravenciones”, incluso en aquellas para las que resulta difícil concebir las reacciones policiales que han puesto en marcha: registro, detención, allanamiento, interrogatorio o levantamiento de una ficha.

Esa reiteración tan chocante no es una construcción de los sectores críticos que aprovechan referencias marginales en los discursos y las manifestaciones públicas para destacar la parte más escandalosa del discurso de la “Tolerancia cero”. Aunque esa insistencia pueda parecer una provocación gratuita y petulante dirigida contra una lógica social antirrepresiva todavía parcialmente vigente, es en realidad algo mucho más serio.

El objetivo de la penalización de actividades como pintar graffitis, arrojar basuras o pelear en la calle, y de la ostentación pública de esa criminalización, es la creación de un nuevo “sentido común represivo” que generalice y consolide la estrategia de control social sobre los excluidos que se está poniendo en marcha.²¹

La lógica interna parece ir mucho más allá. Admitiría sin rodeos que la delincuencia es en gran parte una consecuencia de la marginación social y que sus agentes potenciales son todos los habitantes de los ghettos. En consecuencia, el objetivo de un plan de seguridad no es la prevención de los delitos -imposible dentro del realismo social en el que se mueven los filósofos neoliberales- sino la localización y calificación de los delincuentes. Para este marco, es lógico que una primera pequeña falta sería suficiente para encarcelar.²²

En el admirado país del norte, los registros carcelarios dan cuenta precisa de una realidad escandalosa y que se relaciona de lleno con la gran selectividad penal. Las posibilidades de un negro de ir a la cárcel son siete veces más altas que las de un blanco. La comunidad negra representa el 13% de la población total en el territorio global de los EE.UU, pero representa el 50% de la población total en el territorio carcelario de esos mismos EE.UU.²³ Un negro tiene un 33% de posibilidades de ser trasladado por la fuerza a ese hábitat carcelario en algún momento de su vida; las posibilidades de un blanco son significativamente menores, un 4%.²⁴ Desde la aparición en 1993 de ese lema inquisitorial de “Tolerancia cero” relativo al tratamiento policial y penal de la seguridad en la ciudad de Nueva York, la información detallada sobre el sistema ha recorrido con discreción los ministerios del interior y los despachos de las más altas autoridades policiales de buena parte de los países del mundo, ayudada por las campañas de “ley y orden” que montan verdaderas usinas de creación de sentimiento de inseguridad en los habitantes.²⁵

Según el documento, en 1994, el primer año de presencia de Timoney en NYC, la ciudad conoció “un aumento del 34% en los casos de civiles muertos a tiros”²⁶. El mismo año, aumentaron de “53,3% los casos de civiles matados siendo detenidos por la policía”. Amnesty también informó que el New York City Civilian Review Board, encargado de vigilar las actividades de la policía, “reportó que recibió 4 920 nuevas quejas, un aumento de 37,43 % sobre el año anterior”.²⁷

De acuerdo con defensores de los derechos humanos, de 1994 a 1996, la policía de Nueva York mató a 75 personas (los baleó en la espalda, en la cabeza, boca abajo en el suelo; los asfixió; los maniató de manos y pies a la espalda y los pisoteó; los mató a golpes; etc. Por todos esos hechos sólo tres policías fueron declarados culpables y ninguno de ellos por homicidio.²⁸

Siguiendo esta línea de datos, se ha observado además la aparición de fenómenos mórbidos tal y como es el reconocido “Suicide by cop”. La escena comienza con el deseo de una persona por quitarse la vida pero al mismo tiempo, su imposibilidad de realizarlo hace que edifique una situación como para morir por interpósita mano: esta es, el disparo policial. Según un estudio del Departamento de Policía de Los Angeles, entre 1987 y 1997, el 11 % de los sospechosos abatidos por balas policiales eran casos de “suicide by cop”. En el año 1997 ese porcentaje se elevó al 25 %.

La gravedad de estos sucesos va en aumento, en tanto y en cuanto se ratifica su efectividad y se divulga su multiplica-

ción. La dinámica pone en marcha los actores y los parlamentos necesarios para lograr que sea otro quien ponga fin a los días del desahuciado. De todos modos, lo significativo, es que se recurra a la fuerza de la policía como indubitable y eficiente ejecutor. Esto nos dice que los umbrales para la realización de acciones que requieran el uso de armas – dentro del marco de la política de “Tolerancia Cero” – son absolutamente bajos, hecho que habilita a los efectivos policiales al paso directo a la acción represiva antes que al uso de estrategias reflexivas, disuasivas o por lo menos preventivas de daños mayores a los que la propia consecución de un delito o de un supuesto delito, como estos casos lo confirman, acarrea.

Este es el marco dentro del cual, la “Fundación Axel” en Argentina, integra – más allá de su intención manifiesta – el conglomerado de la industria de la seguridad globalizada. Quienes forman parte de ella también dicen que la desigualdad es exclusivamente un problema de seguridad (y viceversa). Léase claro...un problema de orden policial.

LA BANALIDAD DEL MAL

“los chicos limpiavidrios y las prostitutas forman parte del terrorismo urbano”

Carlos Medina²⁹

“realizábamos “razzias” contra jóvenes que “veíamos tomando cerveza en la calle o robando una manzana. Lo llevábamos a la comisaría. Se llamaba a los padres y, si veíamos que eran normales, se lo entregábamos”

Roberto Giacomino³⁰

En los años 80, en el auge de la era Reagan, las políticas denominadas neoliberales decretan el fin del estado de bienestar o New Deal, impulsor de políticas de protección social, que cede lugar al estado mínimo y punitivo. Este último tiene por finalidad la criminalización de la miseria, colocando en los propios excluidos la culpa de su situación.

Este modelo necesitaba de un formato teórico y práctico en materia penal que lo respaldase y justificase. A esta tarea se dedicaron de forma entusiasta los autodenominados “tanques del pensamiento” (think tanks) republicano, donde se destaca por su liderazgo el Manhattan Institute. Sus labores de consultoría donde analizan y proponen soluciones en materia penal, militar y económica, apoyados por los “lobbies” de las empresas y fundaciones ubicadas en el extremo derecho de la política, privadas ligadas a las “industrias del sistema carcelario”, ya son moneda corriente en varios estados latinoamericanos. ³¹

En particular, el Manhattan Institute se abocó a la cuestión penal y a la diagramación de nuevas políticas criminales. Para este fin, vemos cómo apeló a los servicios de un analista político de escasa trayectoria intelectual, pero de gran importancia estratégica por su inserción en los pliegues del estado secreto norteamericano: Charles Murray. El interés principal del análisis de estos textos, así como de los discursos vinculados a los mismos, que conforman las bases teóricas futuras de lo que se conocerá como políticas de “Tolerancia Cero”, radica principalmente en entender la definición de sujeto presente en ellos y la relación de este sujeto con su acto que los mismos postulan. En este sentido, estos textos son categóricos y claros. Relacionan el comportamiento social con el coeficiente intelectual de los sujetos. Establecen una relación causal entre moralidad y competencia intelectual. “Las uniones ilegítimas así como las familias monoparentales perjudican el desarrollo de la inteligencia infantil, constituyéndose en fuente de vicios y de defectos morales futuros”. Así, el sujeto criado en un ambiente familiar y social desordenado será un potencial infractor a las normas y a la ley. Se retoma así a la clásica definición de la “ventana rota” de James Q. Wilson (1982), que afirma que aquel individuo que comete una infracción menor (por ejemplo, romper un vidrio) es potencialmente peligroso y capaz de cometer delitos mayores, ya que es esencialmente irrespetuoso de la ley. Es preciso entonces actuar sobre los pequeños delitos con intensidad y rigor. Es por esta sencilla argumentación que el director ejecutivo del Manhattan Institute: Carlos Medina, señalara a la prensa de Córdoba minutos antes de celebrar con el Gobernador del “corazón de mi país” que “los chicos limpiavidrios y las prostitutas forman parte del terrorismo urbano”. De estas huestes se puede esperar obviamente que sean consecuentes con sus ideas raciales, represivas, intolerantes y neonazis porque siempre lo han sido...el estupor viene porque ni Juan Carlos Blumberg ni José Manuel De La Sota ni Luis Juez, ni la sublime comitiva que acompañó estos acuerdos dijo nada; y ya sabemos que quien calla, otorga. A pesar de que los clientes preferenciales de todo este andamiaje jurídico-represivo se cuenta entre las poblaciones negra, latina y las clases más pobres en general, cualquier intento de relacionar alguna cuestión social a la dirección de aplicación de estas políticas es rechazada por estos ideólogos bajo la curiosa acusación de “sociologismo”. Con estas afirmaciones se desconoce un principio penal básico desde el punto de vista democrático y garantista: el de que un individuo debe ser castigado por lo que hizo y no por lo que es. Aún más, se niega cualquier

posibilidad de reflexión sobre la relación entre un sujeto y su acto, que debe incluir necesariamente una lectura sociológica, psicológica y antropológica. 32

Punir personalidades y no acciones permite también legitimar otros supuestos y prácticas y olvidar algunos principios legales inconvenientes a la “Tolerancia Cero”. De esta manera, la discusión sobre los bienes jurídicos afectados por un acto individual y la distinción entre el principio ético y el moral que deben regir la aplicación de una pena pasan a ser especulaciones ociosas. Los códigos penales norteamericanos se ajustan a esta lectura: tres infracciones cometidas son registradas como un delito, a tres delitos corresponde pena perpetua. Esta es otra de las premisas con las que Juan Carlos Blumberg se ha fascinado en su visita a Nueva York.

“El miedo – el pánico social – que produce la violencia urbana entendida como la gestión del desorden en manos de la delincuencia común, es un viejo y tradicional problema tematizado por las corrientes políticas y administrativas de derecha. Mientras que la intervención abusiva de las agencias penales en las acciones de control punitivo, es un tema de las tradiciones progresistas y de izquierda. Sin embargo ambas cuestiones – la inseguridad urbana y la violencia institucional punitiva – están íntimamente vinculadas en esta última década en nuestro país. Ambas aparecen como ejes estructurantes de discursos y prácticas en disputa por un determinado sentido del orden democrático”³³.

Es justamente esto lo que está en juego en Argentina. El debate sobre la seguridad, debe sacar a ésta de los límites en que la definición de la derecha le ha impuesto. La ofensiva conservadora a la vez que siembra incertidumbre en la ciudadanía y promueve una vuelta al Estado de Excepción, impulsa desde diversas “fundaciones” la hegemonía de su gestión. El modelo de seguridad ciudadana que se propone, se apoya en tres pilares fundamentales, que van a marcar cada una de las estrategias y las consecuencias de las mismas: el predominio de las medidas represivas, la criminalización de los excluidos – cuya seguridad ni siquiera se trae a debate – y la restricción de libertades de quienes habitan la ciudad, desde la confusión cada vez más habitual entre ciudad disciplinada y ciudad segura. La pregunta que falta hacerle a todos quienes propagandizan la “Tolerancia Cero” es ¿de qué nos cuidamos y quién (o qué) nos proporcionará seguridad...y a qué precio? En este sentido, ofrecemos como vector interrogante, contrapuesto y reflexivo, las ideas que Hannah Arendt nos brinda acerca de la cuestión del totalitarismo. Ella nos recuerda que “El terror totalitario no ataca o suprime simplemente las libertades, sino que destruye las condiciones esenciales de toda libertad, que son la capacidad de movimiento, y el espacio sin el cual ese movimiento no puede darse”³⁴ Al esgrimir estas fundaciones – autodenominadas como “especialistas” – fuertes premisas ligadas no sólo al control de los espacios sino a la clausura de los mismos bajo el enunciado de las tremendidades de la inseguridad, promueven y propician no sólo estrategias asfixiantes sino que intentan suprimir directamente el escenario para la manifestación de la acción humana que, al decir de Arendt, es siempre y definitivamente política. Entonces, estas líneas tácticas propuestas por quienes abogan por la inhabilitación de los espacios, la exclusión de los vulnerables y el aumento de las medidas represivas, exponen – bajo la máscara de la preocupación por la seguridad – el germen totalitario que los anima, siendo allí donde hallan la justificación para el sostenimiento de semejantes premisas inhibitorias de cualidades específicamente humanas como son la imaginación, la singularidad y la reflexión.

De este modo, es la exacerbación de las medidas represivas el modo fantástico de pretender controlar la imaginación; la criminalización de la pobreza es el enunciado para estigmatizar la singularidad y las estrategias tendientes a restringir las libertades es la labor precisa para el borramiento de la reflexión. Todos estos caminos dirigen hacia el reinado del horizonte totalitario que, tal como nos recuerda Arendt, aspira a la desaparición del espacio para el reconocimiento de la alteridad donde la acción humana – y por lo tanto, la historia – se despliega, permitiendo que los seres humanos puedan allí constituirse, definirse y ejercer su paradójica pluralidad de seres únicos.

La otra respuesta que ha tomado gran auge en la última década y que está relacionada con el miedo difuso que poseen los habitantes de las ciudades, es la proliferación de las estrategias privadas de seguridad. La seguridad ha pasado a ser un bien que se compra y se vende y que determina la posición social de quien lo consume. En palabras del urbanista norteamericano Mike Davis, “la seguridad física se ha convertido en un símbolo de status, que diferencia a quien tiene de quien no tiene y, más aún, a los muy ricos de la clase media (...) la seguridad es cada vez más un estilo de vida” que un derecho humano fundamental³⁵.

Aquí, Castoriadis nos recuerda que son las significaciones imaginarias sociales³⁶ del capitalismo las que pretenden instalar el enunciado respecto del sujeto que dice “uno vale por lo que tiene”. Y en este sentido, el intento de transformación del universo humano en un bien de cambio, sería en definitiva el triunfo mayor del capitalismo, es decir: la mercantilización de la vida. Al trabajar afanosamente por ubicar en el orden de los bienes de intercambio a los triunfos de la condición

humana, se pretende impedir pensar en ellos como patrimonio de la humanidad y por ende se clausura así el ejercicio reflexivo que habilita a reconocer que estos logros de la cultura son bienes pertenecientes al género humano y no a una clase social o a una raza. Entonces, la seguridad – al no ser considerada como cualidad colectiva sino como privilegio individual – deviene en símbolo de status perdiendo para siempre la potencia del significado viviente en su silencioso corazón. Es así que dejar de hablar de “seguridad” para comenzar a hablar de “industria de la seguridad”, es el modo de instituir, por medio de esta operación discursiva, dicho vaciamiento de sentido no sólo de la palabra sino también de las prácticas y procedimientos que se desprenden de la plena vigencia que su sentido implica. Entonces, rememoramos tanto para analizar como para reflexionar, los siguientes sentidos. La etimología nos recuerda que el término “seguritas” nombra la cualidad del cuidado de sí. Este punto de partida resulta interesante pues la evolución del concepto seguridad, como se verá, gira en torno a algo esencial: de qué nos hemos de cuidar y, su consecuencia, a quién se atribuye la función tuitiva.

En los burgos y aldeas medievales, la seguridad provenía de la organización de los vecinos frente a las emergencias. La naturaleza indómita y sus extrañas criaturas, las catástrofes naturales o los recaudadores de impuestos, eran peligros externos frente a los que la ciudad amurallada era símbolo de seguridad. La protección se garantizaba a través de la ayuda mutua, la buena vecindad, simbolizada por la campana de la iglesia que movilizaba a los vecinos ante las contingencias. Por otra parte, la mayoría de los conflictos eran resueltos en el seno de la comunidad, en un contexto de control social primario.³⁷

El nacimiento de las grandes concentraciones urbanas trajo consigo un cambio radical en el ámbito de la inseguridad, del miedo. Si en la ciudad medieval amurallada el peligro se encontraba extramuros, en las ciudades modernas lo peligroso se halla en la propia urbe. Foucault ha ejemplificado la génesis del miedo en la ciudad y de la gestión de la seguridad, a través de las estrategias empleadas para combatir las dos grandes epidemias que han acompañado la Historia occidental: la lepra y la peste³⁸. La lepra en las ciudades de la Edad Media se combatía con la segregación de los infectados, a través de la creación de lazaretos extramuros. La ciudad quedaba a salvo expulsando el peligro. La peste de la Europa de los siglos XIV y XV, de la que algunas ciudades tardaron siglos en recuperarse, generó una respuesta bien distinta. La epidemia ya no se afrontaba segregando a los enfermos, sino disciplinando la ciudad, estableciendo un sistema de control exhaustivo de personas, bienes y animales.

Y es que “el exilio del leproso y la detención de la peste no llevan consigo el mismo sueño político. El uno es el de una comunidad pura, el otro el de una sociedad disciplinada. Dos maneras de ejercer poder sobre los hombres”³⁹. Estas dos estrategias de seguridad, la segregación y la disciplina, con ser diferentes no son en absoluto incompatibles. Así se verá como las políticas de control social en las ciudades de nuestros días incluyen ambas respuestas.

De este modo, como se decía, el surgimiento de las grandes ciudades instala el peligro, el miedo, dentro de la ciudad. En el siglo XIX se refuerza aún más este cambio. La multitud es vista como potencialmente peligrosa; surge la idea de la masa como problema que hay que dominar. Es entonces cuando las instancias informales de control social de las sociedades preindustriales son sustituidas por las agencias de control formal: la policía, los juzgados, las cárceles. El peligro ya no lo encarnan las bestias o las catástrofes naturales, sino “otros” ciudadanos menos “ciudadanos”.⁴⁰

Sin embargo, a partir de los procesos descritos en el apartado anterior, se puede observar que se ha ido despojando a la seguridad de sus antiguas aliadas (la libertad, la solidaridad, o la confianza mutua) y que ha quedado reducida casi por completo a una parte marginal de su globalidad: la protección de la ciudadanía frente a la criminalidad. Hoy en día es este el significado casi exclusivo que se le atribuye, más aún si se le añade el adjetivo ciudadana. Ante lo cual, la garantía de esta seguridad “reducida” es competencia de las instancias de control formal, públicas o privadas, que la gestionan en un régimen de monopolio sin precedentes en la Historia. En inglés existen dos vocablos que dan cuenta de esta diferenciación: la noción de “safety” que tiene como significado la protección de la integridad del individuo y su propiedad, opuesta a la noción de “security” que se relaciona más con el mantenimiento del orden público. La primera tiene una carga valorativa liberal que se inicia con la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y que pretendía conciliar la protección del individuo con la libertad. Por el contrario, la noción de “security” es interpretada como una responsabilidad del Estado por evitar el peligro y las amenazas. Por ello, no es gratuito que en francés existan dos acepciones similares al inglés: “sureté” y “securité”. La primera de ellas data del siglo XVIII, mientras que la segunda es más reciente, propia de la segunda mitad del siglo XX.⁴¹

Para el “modelo profiláctico” de seguridad ciudadana en Europa si bien es igualmente preventivo que el americano, su preocupación no es combatir el mal sino impedir su surgimiento. Si el “modelo inmunológico” americano se basa en la



TOLERANCIA CERO La Banalidad del mal

prevención como disuasión e involucramiento directo de la comunidad en la seguridad, el modelo europeo, especialmente francés, tiene una aproximación al problema de seguridad igualmente preventivo pero basado en premisas de solidaridad. Se parte del principio de que el delito es una situación de “desocialización”. Este tipo de modelos, observa con aprensión el modelo americano por considerarlo brutal porque genera un excesivo control en barrios y vecindarios definidos como infectados (y cuya estrategia pretende elevar las defensas de la comunidad para evitar el surgimiento de la delincuencia). Para los franceses involucrar a los ciudadanos en labores policiales – más allá de la denuncia o delación – lleva a que el modelo americano se desvíe peligrosamente a la formación de organizaciones paramilitares o a que la justicia se privatice.

En el modelo profiláctico europeo, la policía no busca apoyarse en la comunidad (como sí lo hace el modelo americano) sino más bien restaurar los vínculos sociales. En otras palabras, el ciudadano no es invitado a hacer las veces de policía, sustituyéndola, sino que entra a determinar la política de seguridad de su entorno más próximo. De igual modo, puede decirse que un modelo se acerca a la noción de “administración” propia de la actividad del Estado, mientras la otra a la de “management”, más propia del estilo de gestión de la actividad privada o de mercado, pero aplicadas al sector público. Decimos entonces que trasladar la administración de seguridad al espacio privado es, ni más ni menos, que subvertir y aniquilar el pacto social. Ha sido ella y sólo ella – la necesidad de protección ante la naturaleza y ante el ataque de otro – lo que ha establecido la exigencia de pactar entre pares los modos de coexistencia armoniosa de los seres humanos en comunidad.

Parte de la pulsión de muerte singular, ofrendada voluntariamente a un tercero de apelación – ofrenda renovada en cada nueva generación de recién llegados a este mundo – es el pilar donde pivotea el eslabón que liga al sujeto con la comunidad. De no tener esa garantía, la convivencia humana fracasaría en su perdurabilidad debido a que el otro, más temprano que tarde, devendría terrorífico e imprevisible. Si el sujeto sólo dependiera de su propia fuerza para defenderse, el espanto de la fagocitación por parte de algún otro inevitablemente más fuerte, inhibiría el anhelo de confraternizar. Si el sujeto no tiene más alternativas que otorgar a otro privado tan privado como él (y no a un tercero legitimado por la ley, es decir a un Otro Público) la administración de seguridad – que no es otra cosa que la concesión de la cualidad del cuidado y la protección – , el temor a la discrecionalidad de su ejercicio culmina por fisurar la confianza necesaria para sostener la cualidad colectiva que conlleva el orden social.

En ambos sentidos, la subjetividad que a partir de este modelo se instituye, conlleva – indubitablemente – el sello del otro como persecutorio. Así mismo y siguiendo este sentido, permitiéndonos una lectura más allá del orden subjetivo y explicitando la meta hacia dónde apuntan estas políticas de vasallaje – que no es otra que la reducción a un Estado mínimo y punitivo – acordamos con Follari en decir que “la aniquilación del Estado no es aquí liquidación de la dominación, sino acentuación brutal de ésta: adiós completo a los beneficios sociales, a la salud y/o educación gratuita, a las garantías universalistas”⁴²

Es por esto que abogamos en favor del conocimiento y la pertinencia en las opiniones; de la consulta a nuestros propios técnicos y especialistas – legitimados por nuestras Universidades Nacionales – en estos tiempos de revisión y reconstrucción de nuestra sociedad democrática y en pos de la edificación de una política integral en donde la seguridad vuelva a ser uno de los modos en que el Estado Nación cobra materialidad. Consideramos a estos algunos de los modos por medio de los cuales evitaremos que se disemine la fatalidad descrita por H.

Arendt en su libro *Eichman en Jerusalem* cuando se refiere a la banalidad del mal. Esta frase es bifronte: un aspecto subjetivo y otro social emergen de ella. El subjetivo, remite a la aparición de un nuevo tipo delictivo. Se refiere a las personas evaluadas como “normales” ante la mirada de los técnicos pero que manifiestan una severa imposibilidad de discernir qué es lo que está bien y qué es lo que está mal. Moviéndose por clichés, responden desde la repetición de mandatos recibidos, imposibilitado de sustraerse a los enunciados jerárquicos superiores. En este sentido, se develan como personas con severas imposibilidades de elaborar un juicio propio y por consiguiente, vulnerable a las directrices perversas. En lo social, Arendt se refiere a la banalidad del mal como esa condición de superficialidad con la que son leídos los sucesos catastróficos en el sentido de ser considerados expresiones de una circunstancia histórica o social determinada e inmodificable. Desde una óptica banal, dejarían de ser considerados los sucesos terribles como desconcertantes y escandalosos para la humanidad y sí en cambio, pasarían a vivenciarse como naturalizados. De este modo, banalizar el mal, significa ni más ni menos que otorgarle el carácter de inevitable a los acontecimientos humanos y adjudicarle realidad a la premisa – por ejemplo – de obediencia debida; negándole al ser humano – por medio de estas consideraciones – la posibilidad de oponerse a realizar actos que vayan contra su voluntad y sus valores y obligándolo a aceptar mansamen-

te, la imposibilidad de torcer la supuesta irrevocable voluntad de la historia. Si observamos paciente y exhaustivamente el accionar de estos grupos privados, no podemos menos que aterrorizarnos ante su discurso que, indefectiblemente, aspira a transmitir la banalidad del mal como horizonte de la cultura y de la condición humana.

Entonces ¿Con qué criterio se debieran analizar los diferentes modelos y se podrían realizar en nuestro país los cambios que se necesitan en lo que a seguridad se refiere, disputando la propiedad que de su definición y gestión hacen los sectores que pretenden hasta hoy monopolizar el sentido del orden democrático? A lo que respondemos: con el criterio explicitado a través del imperio del discurso de la Ley que es el que señala el rumbo por donde le está permitido al Estado Nación y a los ciudadanos transitar, resolver sus diferencias, salvar las distancias que impiden sus sentidos de realización y acordar las salidas institucionales creativas, inclusivas y democráticas a los novedosos desafíos que el renovado cotidiano de vivir en comunidad,

SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y CIUDADANIA

“El grado extremo de la exclusión es el exterminio; el grado extremo de la desigualdades la esclavitud.”

Boaventura De Souza Santos

“Toda reforma policial es política en el sentido que afecta la posición e intereses de diferentes grupos al interior y exterior de la policía”

David Bayley

“hay hombres que violan las leyes por debilidad pero hay otros hombres que desprecian las leyes”

Hobbes

Otra vez nos encontramos con la creación y promoción de un “sentido común represivo” al que ya nos hemos referido aquí varias veces. Si olvidamos este mecanismo publicitario nos llamará mucho la atención la utilización de una idea tan brutal como la de “Tolerancia cero” como eslogan de una política de control social que en realidad establece una relación entre una agencia administrativa – la policía – y los ciudadanos.

Esto sólo es posible tras el cumplimiento de dos requisitos. Uno de ellos es la extraordinaria devaluación del concepto de ciudadanía que se corresponde con una expropiación del Estado por poderes económicos que lo han colonizado y que definen como nociva la vigencia de las garantías de los derechos consagrados en la Constitución y los tratados internacionales de Derechos Humanos. Hubo un momento, no lejano, en que muchos creyeron que la política había muerto: el mercado impersonal y el saber tecnocrático se encargarían de llevarnos al “primer mundo”. Pero el mercado supone la seguridad jurídica que dan las instituciones. Y la tecnología no dice para qué ni para quién, sino cómo. De estas imprecisiones está saturado el discurso del “orden”. El otro es que una parte de los ciudadanos, los que van a ser tratados con los métodos que sugiere ese proyecto de intolerancia proclamada, son considerados y tratados como un sector externo al sistema social que defendería la policía; esto es, serían un conjunto de ciudadanos sin garantías ante el poder penal del Estado.

De este modo, hemos estado asistiendo a una verdadera campaña de “ley y orden” donde las noticias periodísticas abonaron la ya debilitada subjetividad ciudadana con una campaña de alarma social ante la delincuencia violenta, lo que contribuyó a simplificar la problemática de la violencia a un crecimiento de la maldad y crueldad de ciertas personas (jóvenes, pobres, excluidas, vulneradas, desocupadas). Ante esto suenan y resuenan voces que han intentado imponer la “ley y el orden” y se ha puesto de moda una invocación a la llamada “tolerancia cero” que en los hechos sólo persigue “incivildades”, mientras deja impune los grandes delitos del poder y la corrupción pública. Persiste así una política penal con su correspondiente “selectividad” o como dice Foucault una política que administra diferencialmente los ilegalismos. En realidad, como sabemos, es el poder policial el que en los hechos maneja y gestiona la (in)seguridad ciudadana⁴³ y no como se cree esa institución subordinada que es la justicia. No tanto porque no comparta la visión de la (in)seguridad como la de la policía, sino que dicho poder carece de capacidad operativa para vigilar, controlar, disciplinar, normalizar las conductas humanas que es el verdadero objetivo de la dominación social y no la moral ciudadana.

Desde esta perspectiva, es que hoy se entiende que la seguridad no es sólo una cuestión de orden público, sino también un aspecto al que se no se le deben excluir los componentes políticos, sociales y económicos. La ley debe reglar las situaciones de desigualdad de hecho para hacer efectiva la igualdad de derecho⁴⁴. La igualdad proporcional y la equidad van inextricablemente unidas y están referidas al aspecto distributivo de cargas o de beneficios que se reparten o corresponden a cada individuo. La pobreza y la desigualdad generan desconfianza y violencia e impiden la libre participación en

la vida política. Es por ello que Kofi Annan afirma que “las encuestas de opinión nos revelan que hoy sólo alrededor del 50 por ciento de los latinoamericanos y latinoamericanas prefieren la democracia a un régimen autoritario. Esto es lamentable. Lo que es más importante aún, es equivocado. La solución para los problemas de América Latina no reside en un regreso al autoritarismo, sino en una democracia más profunda y consolidada”.

Frente a las recetas que vienen de lugares extraterritoriales y que demandan menos democracia, menos derechos humanos y por ende menos ciudadanía, se debe anteponer justamente lo contrario; porque “En su sentido más elemental, la democracia no es otra cosa que el gobierno del pueblo”, gobierno del pueblo significa que las decisiones que nos afecten a todos sean tomadas por todos. Gobierno del pueblo significa entonces un Estado de ciudadanos plenos. Una forma, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y los derechos sociales (acceso al bienestar)⁴⁵

No está de más insistir en que reducir la seguridad a la cuestión del delito o peor, a la sensación subjetiva y dejar de lado la cuestión social de fondo, debe servir de alerta sobre los peligros de que las necesidades de una mayor seguridad sirvan para que un régimen ostensiblemente democrático y legítimo en su origen, pero deslegitimado por su manera de actuar, manipule estas necesidades para lograr la consolidación de una parcialidad en el poder a expensas de la voluntad popular mayoritaria. La democracia no puede tolerar a quienes, amparados en supuestos privilegios inaceptables ética y jurídicamente, pretenden situarse bien fuera de la Ley, o bien por encima de ella.

La representación del delito ha irrumpido con una fuerza desconocida en los medios, incluso en aquellos considerados como prensa seria y de referencia. Las noticias sobre muertes violentas y asesinatos conforman un nuevo ritual que se ha incorporado a la agenda informativa que diariamente consumen millones de personas. Noticias que acrecientan los fantasmas y miedos adheridos como una fina capa de polvo al imaginario colectivo. Y ello ha producido una honda preocupación porque los temores reales o contruidos nunca fueron buenos aliados de las libertades –cosa que sabemos bien y en carne propia. El interés que origina el estudio de la representación del delito en los medios de comunicación se ve aumentado por el hecho de que, cada vez más, las estrategias de control social pasan por el discurso mediático. Como ha puesto de manifiesto Foucault, el discurso no es simplemente “aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.⁴⁶

Si el discurso es poder, parece evidente que para aquellos que detentan el poder es de vital importancia intentar el dominio, la sumisión o simplemente el control más o menos directo de los grandes generadores de los discursos sociales, es decir los medios de comunicación. El ejercicio del poder “necesita del control permanente de la opinión pública”, dijo Habermas.⁴⁷ Una visión que también es compartida por Van Dijk cuando nos dice que el poder de las élites es un poder discursivo y para eso necesita de la manufacturación del consenso a través de los medios de comunicación⁴⁸. Intenciones que adquieren mayor relevancia al constatar que los aparatos del Estado han dejado paso a los aparatos de la representación (los mass media) en la tarea de elaborar el discurso social. “Los medios de comunicación están atravesando un proceso de evolución en el que tenemos una confusión de poder como nunca jamás han tenido en su historia, que es el poder total y la responsabilidad cero [...]. Los medios hoy tienen un poder que puede tumbar un ministro, que puede influir en una política y que está marcando la agenda, a veces en una sobredimensión injusta.”⁴⁹

El 80 por ciento de los consultados en América Latina resalta el poder que han acumulado los empresarios, el sector financiero y los medios de comunicación ligados a grandes grupos concentrados de la economía en la década de los ‘90. Ellos constituyen el principal grupo de poder que limita el poder de decisión de los gobiernos. El condicionamiento impuesto por los poderes fácticos a los regímenes democráticos favorece la percepción de que se cuenta con gobiernos y partidos políticos que no pueden responder a las demandas de la ciudadanía. “El gran poder fáctico de la incipiente democracia es el poder económico privado. Integrado por los grupos de presión que condicionan la conducta del presidente, de legisladores, jueces y otros funcionarios gubernativos y de la administración pública. Nosotros tenemos una democracia desvinculada del interés general y, fundamentalmente, vinculada a factores fácticos que terminan por oligarquizar la economía del país y cambiar el gobierno democrático por un gobierno plutocrático”.⁵⁰

La agenda de lo que políticamente es importante, está ocultando el verdadero problema en casi toda la región de América Latina: los datos sobre la ciudadanía social muestran que la mayoría de los países de A. L. exhibe severas deficiencias que afectan a importantes y, en ocasiones, mayoritarios segmentos de sus poblaciones. Todos los países de la región son más desiguales que el promedio mundial y dieciséis de un total de dieciocho pueden ser catalogados como sumamente desiguales. En quince casos, más del 25 por ciento de la población vive bajo la línea de pobreza, y en siete, la

proporción de pobres supera el 50 por ciento, caso palpable de nuestro país. Los datos que demuestran esta afirmación son contundentes: según los últimos datos del Indec1 la tasa de desocupación alcanza la cifra del 14.4 %; la de línea de pobreza es del 47,8 %, la de indigencia el 20,5 %. El Plan Jefes y Jefas de Hogar es la protagonista de esta baja importante respecto a otras mediciones de tasa de desempleo. Si aquellos “ocupados” que cobran un plan Jefes y Jefas fueran considerados como desocupados, evidentemente la tasa de desempleo sería mucho más alta. Por otro lado, si se tuviera en cuenta también la tasa de subocupación, que según las últimas mediciones asciende a la cifra del 15,7 %, el panorama es mucho más desalentador. 51

La cantidad de personas situadas por debajo del umbral de la pobreza aumenta día a día como así también se acentúa la brecha entre los más ricos y los más pobres². A esta realidad se le suma que siete de cada diez niños argentinos es pobre y que la mitad de los seis millones de niños es indigente. La velocidad, intensidad y simultaneidad con la que se dieron los fenómenos de desempleo, pobreza y exclusión social en la última década, representan un reto para el Estado y sus instituciones, en la búsqueda de respuestas y soluciones que permitan superar las graves condiciones de desigualdad existentes. A veinte años del regreso de la democracia, el número de promesas incumplidas sigue siendo inquietante. Entonces no es desde el “conservadurismo compasivo” ni desde la “tolerancia cero” que nuestra sociedad marcharía hacia el futuro, sino profundizando una democracia de ciudadanos y recreando el poder de un Estado pro ciudadano.

Es por todo ello que partimos de considerar que el tema de la seguridad en el marco de un Estado democrático de derecho sólo puede ser ciudadana. Frente al problema de la criminalidad, como al de la sensación de inseguridad, la respuesta debe estar sujeta al marco constitucional; porque tanto derecho tiene la sociedad a su seguridad colectiva, cuanto cada uno de sus ciudadanos al respeto profundo de sus derechos individuales.⁵² La democracia es posible solamente donde existen ciudadanos, es decir, sujetos iguales ante la ley. Ciudadanía y democracia son, por consiguiente, dos caras de una misma moneda. Frente al incremento y la complejización del delito y de la violencia, se manifiesta por un lado, la necesidad de ajustar la práctica policial con idoneidad y efectividad ajustada al Estado de Derecho mediante los avances científicos de la Criminología como disciplina científica aplicada a la Seguridad Ciudadana y la Prevención del delito. Toda crítica en este terreno, no debería soslayar que ya existen líneas directrices en el “Plan Estratégico de Justicia y Seguridad –2004/2007”, del Gobierno de la Nación en lo atinente a la necesidad de propender “al saneamiento de las instituciones con función policial, la reformulación de sus planes de formación”, como uno de los diversos instrumentos que se prevén dentro de un Plan que se presenta como “Sistémico”, según el discurso del Sr. Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner en oportunidad de presentar el Plan en Abril de 2004.

La titularidad del *ius puniendi* -una de las funciones indelegables del Estado porque hace a su soberanía- pone fin a la larga historia de la venganza privada; pero lo hace sujetándose a la Constitución y los tratados de derechos humanos, esto es así porque también el ejercicio de la democracia es una afirmación de la soberanía de una nación; y no hay nación soberana en el concierto internacional si no es soberana en el orden nacional, es decir, si no reafirma en cada acto las garantías de sus ciudadanos es decir, sujetos iguales ante la ley. Sin ser el policial el único elemento indispensable dentro de este problema, se advierte algo más que la mera capacitación de los agentes porque “La Policía tiene conflictos con su comunidad desde su creación, relacionados con características propias de su misión como con la metodología tradicionalmente empleada para cumplirla. Estos conflictos, se traducen preponderantemente en actos de violencia, corrupción, violaciones sistemáticas a los derechos humanos, descontrol del accionar de la delincuencia y aislamiento institucional; convergiendo en desprotección ciudadana, distanciamiento y alto grado de cuestionamiento social.⁵³ Mucho de su cuestionado accionar, se desprende de haber quedado detenida en las infames doctrinas propias de la guerra fría.

En otras palabras, la policía no puede subsanar cuestiones inherentes a la política social, la distribución del ingreso o la exclusión social. Si esto fuera así, estaríamos eligiendo la policización de la comunidad en desmedro de la ciudadanía de la policía, porque no es lo mismo un servicio público que una guardia pretoriana, donde la seguridad sin democracia devendría dictadura. Una democracia no está segura si el pueblo tolera el crecimiento de un poder privado u oficial (ejemplo: una empresa privada o un Grupo fáctico) hasta tal punto que se convierta en más potente que el propio Estado democrático. En esencia, esto sería un germen del fascismo. En los 90’ el Ing. Santos reeditó con mala prensa y peor opinión pública la “Ley del talión”; que no sea ahora el Ing. Blumberg quien nos lleve al mundo feudal. Esto dice una vez más que no sólo de buenas intenciones hay que munirse a la hora de opinar sobre Seguridad Pública; también hay que ser competente para no terminar siendo irresponsable.

DEMARIA, V. DNI 16.515.598. Córdoba. Email: demaria_figueroa@yahoo.com.ar

FIGUEROA, J. DNI 11.482.876. San Juan. Email: demaria_figueroa@yahoo.com.ar

Notas y Citas:

1 LEDERMAN, R. "CIA Admits Nazi Connection". Institute for Public Accuracy. San Francisco California. 2000

2 Fuente de las citas de este aparte – GONZALEZ RUIZ, E. "El ex alcalde de New York. Historia criminal de Rudy Giuliani"

3 HERNAN, E. "The new racist onslaught". Z Magazine. 1994

4 MURRAY, C. y HERRNSTEIN, R. "The Bell Curve: Intelligence and Class Structure in American Life". New York: Simon & Schuster. 1996

5 LEDERMAN, R. "GW Bush, Jesus and the Manhattan Institute". Expose The Deception. 911 Review.Org. 2000

6 SOLOMON, N. "The Manhattan Institute: Launch Pad For Conservative Authors" Institute for Public Accuracy. San Francisco California. 1998.

7 W. Bratton fue Comisionado un total de 27 meses (desde enero de 1994 hasta abril de 1996), lo cual es más o menos el promedio para un comisionado de la NYPD. Desde 1999 comenzó a diseñar su consultoría bajo el nombre de The Bratton Group L.L.C.; uniéndose en el 2000 con la Kroll Associates (En los últimos meses la empresa norteamericana Kroll fue acusada de espiar al gobierno de Brasil. La compañía, a la que muchos asocian con la CIA, investigó correos electrónicos, comunicaciones telefónicas y movimientos de dos importantes ministros del gobierno de Luís Inácio Lula da Silva. Según el diario brasileño Folha de Sao Paulo, el escándalo se originó en una disputa privada. Kroll fue contratada por Brasil Telecom para investigar a la compañía telefónica Italia Telecom, con quien traba una feroz batalla legal). Desde entonces, mediante la red del Manhattan Institute y varias fundaciones de derecha, recorre Latinoamérica. La promoción de los dogmas neoliberales y de la nueva ética punitiva tienen los mismos templos. Diversos autores han hecho un catálogo, todavía sin completar, de estas instituciones "filantrópicas". Las más importantes se encuentran en Estados Unidos: American Interprise Institute, Cato Institute, Fundación Heritage y, de manera particular, el Manhattan Institute; y en el Reino Unido: el Adam Smith Institute, el Centre for Policy Studies, y el Institute of Economics Affairs (IEA). Todas ellas han hecho una síntesis memorable del "management" entre ciencia económica y estrategia policial. En América Latina y Argentina, varias de estas instituciones toman la forma de "fundaciones" y tienen por objetivo diseminar un ideario con pátina liberal pero en el fondo ocultan su conservadurismo y neoliberalismo a ultranza.

8 BRATTON, W. Turn around: How America's Top Cop Reversed the Crime Epidemic. NY: RandomHouse. (1998).

9 "La impresión de que las leyes existentes no eran capaces de reducir la violencia y el desmoronamiento social que acompañaba al comercio del "crack", llevó al presidente Reagan a fortalecer su ofensiva antidroga. El 14 de septiembre de 1986, [...] Reagan en un discurso televisado exigió una "tolerancia cero" para los que participaban en el mercado de las drogas..." COOPER, H. Mary, Congressional Quarterly Researcher, Marzo 3, 1993.

10 WILSON, J. M. & KELLING, G. "Broken Windows". The Atlantic Monthly, March 1982.

11 WILSON, J. y KELLINGN, G. "Ventanas Rotas La policía y la seguridad en los barrios". En Delito y Sociedad. N15. Bs. As. 2001

12 BRATTON, op cit. pág. 87.

13 Esta autoridad, no estipulada en la ley pero sí en el diario funcionar de cualquier sistema policial del mundo, consiste en poder ignorar una situación anómala menor o simplemente responder con una amonestación o un parte. Faltas como no pagar en el metro, ser sorprendido bebiendo alcohol públicamente, y orinar en un sitio público, normalmente quedaban fuera del sistema punitivo de NYC. Con Bratton la cordura desaparece y la persona es simplemente arrestada.

14 Bratton relata que luego del escandaloso asesinato de un turista en el metro, él recibió una llamada de un ayudante del Gobernador de Nueva York, quien le preguntó si podía presentar en unos pocos días una propuesta para usar 40 millones de dólares en la Policía del metro (3.500 miembros y descrita en el libro como la policía más desmoralizada del país). Bratton lo hace y recibe el dinero que usa inmediatamente.

BRATTON, op cit, pág. 172.

15 EL MERCURIO, abril 11, 1999, Secc. D., pág. 4. Chile.

16 CITY JOURNAL, Spring Issue 1999, v.9, N° 2, pág. 20, NYC

17 "Lenguaje Policial Refrescante", ("Refreshing Copspeak), NEW YORK TIMES, abril 16, 1999, A-25.

18 Debemos recalcar que en EE.UU., como en la mayoría de los países, la policía necesita tener una razón legalmente comprensible para temporalmente detener y allanar la persona de un ciudadano. Los allanamientos arbitrarios o selectivos a causa del origen nacional, simple apariencia o raza no son permitidos por razones obvias.

19 BAYLEY, D. "Democratizing the police abroad". National Institute of Justice. 2001. <http://www.ojp.osduj.gov.nij>

20 KLEINIG, J. filósofo y director de Criminal Justice Ethics, revista especializada en temas de Derechos Humanos y publicada por John Jay College of Criminal Justice en NYC, en su ensayo "Law Enforcement's Latest Strategy: Zero Tolerance Policing".

21 PEGORARO, J. "Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad ciudadana". Nueva Sociedad. Bs. As. 2000

22 JONES, D. "Must we live with Police Brutality?". Community Service Society Of New York. 1998

23 NELSON, J. "Police brutality". Current Affairs/African American Studies. 2000

24 NATIONAL DAY OF PROTEST TO STOP POLICE BRUTALITY, "Repression and the Criminalization of a Generation". <http://www.october22.org/> / 2004.

25 PNUD. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). "Inseguridad, la subjetividad vulnerada". Cap. 4. Informe 1988. Chile.

26 TIJUOX, M. "Cárceles para la Tolerancia Cero: clausura de pobres y seguridad de ciudadanos". Universidad Bolivariana. 2001

27 AMNESTY INTERNATIONAL. "Police brutality and excessive force in the New York City". Police Department. 1996. <http://web.amnesty.org>

28 CENTER FOR HUMAN RIGHTS. New York City Police. Watch of the Ella Baker Center for Human Rights. Convention on the Elimination of Racial Discrimination. "Police Brutality and Racism in NYC". <http://www.woatusa.org>

29 La Asociación de Abogados Córdoba, entabló contra el Director del Manhattan Institute, Carlos Medina, una querrela por discriminación ante el por las declaraciones vertidas en dicha provincia en ocasión de la visita que dicho funcionario realizó junto a J C Blumberg al Gobernador De La Sota.

30 Por estas declaraciones y su participación en hechos de corrupción, el Comisario Roberto Giacomino fue separado de su cargo en la Policía Federal Argentina. Se advierte un pensamiento acorde a los planteos moralizantes de Murray, Wilson, Kelling y Bratton...una coincidencia más?

31 WACQUANT, L. "Las cárceles de la miseria". Manantial, Bs. As. 2000.

32 PORTILLO VARGAS, E. "La asistencia internacional multilateral para la reforma policial en México". En PEÑALOZA, P. "Los desafíos de la seguridad pública en México". 2001. Instituto de Investigaciones Jurídicas Procuraduría General de la República. Universidad Iberoamericana. Df 2002.

33 TISCORNIA, S.. "Cuestiones teóricas y metodológicas en el estudio de la violencia" Violencia policial, seguridad ciudadana y derechos humanos. CELS.

34 ARENDT, H. citada en GÓMEZ RAMOS, A. "Totalitarismo, Historia y Banalidad del Mal" conferencia publicada en <http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/ARG/totalitarismo.html> (el subrayado es nuestro)

35 La seguridad es un bien público al que tienen derecho todas y todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y que debe ser gestionado por los representantes del Estado, dando entrada a todo el conjunto de actores sociales que tras la definición plural de la seguridad, tendrán cabida.

36 "es una posición primera que inaugura e instituye lo histórico social, procediendo del imaginario social instituyente...Son lo que forman a los individuos sociales...El campo socio-histórico se caracteriza esencialmente por significaciones imaginarias sociales, las que deben encarnarse en las instituciones..." (www.magma-net.com.ar - Glosario – MAGMA, sitio dedicado al pensamiento de Cornelius Castoriadis)

37 BAJTIN, M. "La cultura popular en la Edad Media". Madrid: Alianza Editorial.

38 DEMARIA, V. "El sujeto después". Revista TOPIA. <http://www.topia.com.ar/articulos/36-demaria.htm>

- 39 FOUCAULT, M. "Vigilar y castigar", Madrid: Siglo XXI, 1988.
- 40 FIGUEROA, J. "Historia de la Acción Social". UNSJ-FACSO. 1989.
- 41 RUIZ, J. "Policía exitosa, policía indolente: nuevas tendencias en seguridad ciudadana" Seminario Internacional de Política Pública de Seguridad Ciudadana. FLACSO. Ecuador, 2004.
- 42 FOLLARI, R. "Lo público revisitado: paradojas del Estado, falacias del mercado" en FELDFEBER, M. (comp) "Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo" Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, setiembre de 2003, pág. 55.
- 43 FERRAJOLI, L.. "Derecho y Razón". Madrid, Ed. Trotta, 1995.
- 44 HULSMAN, L. "Sistema Penal y Seguridad Ciudadana: Hacia una alternativa". Barcelona, Ariel, 1984.
- 45 PNUD. "La Democracia en América Latina - Hacia una Democracia de los Ciudadanos y Ciudadanas"
- 46 FOUCAULT, M. "El orden del discurso". Barcelona: Tusquets, 1970, p.12.
- 47 BARATA, F. "El drama del delito en los mass media". Barcelona, 1996.
- 48 DIJK, T. A. "Discurso, poder y cognición social", Cuadernos, no 2, 1994.
- 49 PNUD. Ob. Cit
- 50 PNUD. Ob. Cit.
- 51 DEL BONO, C. "Reconocer los derechos sociales: La asignación universal a menores y mayores sin cobertura previsional". Central de Trabajadores Argentinos CTA. Instituto de Estudios y Formación. II Congreso Nacional. Bs As 2004.
- 52 GARCIA MENDEZ, E. "Derechos de la infancia-adolescencia en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral". 2da. Edición. Ed. FORUM-PACIS, Colombia, 1997.
- 53 CHEVES, R. M. "El Modelo Policial Hegemónico en América Latina". www.way.com.ar/rmcheves BRATTON, op cit, pág. 172.
- 15 EL MERCURIO, abril 11, 1999, Secc. D., pág. 4. Chile.
- 16 CITY JOURNAL, Spring Issue 1999, v.9, N° 2, pág. 20, NYC
- 17 "Lenguaje Policial Refrescante", ("Refreshing Copspeak), NEW YORK TIMES, abril 16, 1999, A-25.
- 18 Debemos recalcar que en EE.UU., como en la mayoría de los países, la policía necesita tener una razón legalmente comprensible para temporalmente detener y allanar la persona de un ciudadano. Los allanamientos arbitrarios o selectivos a causa del origen nacional, simple apariencia o raza no son permitidos por razones obvias.
- 19 BAYLEY, D. "Democratizing the police abroad". National Institute of Justice. 2001. <http://www.ojp.osduj.gov/nij>
- 20 KLEINIG, J. filósofo y director de Criminal Justice Ethics, revista especializada en temas de Derechos Humanos y publicada por John Jay College of Criminal Justice en NYC, en su ensayo "Law Enforcement's Latest Strategy: Zero Tolerance Policing".
- 21 PEGORARO, J. "Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad ciudadana". Nueva Sociedad. Bs. As. 2000
- 22 JONES, D. "Must we live with Police Brutality?". Community Service Society Of New York. 1998
- 23 NELSON, J. "Police brutality". Current Affairs/African American Studies. 2000
- 24 NATIONAL DAY OF PROTEST TO STOP POLICE BRUTALITY, "Repression and the Criminalization of a Generation". <http://www.october22.org/> / 2004.
- 25 PNUD. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). "Inseguridad, la subjetividad vulnerada". Cap. 4. Informe 1988. Chile.
- 26 TIJUOX, M. "Cárceles para la Tolerancia Cero: clausura de pobres y seguridad de ciudadanos". Universidad Bolivariana. 2001
- 27 AMNESTY INTERNATIONAL. "Police brutality and excessive force in the New York City". Police Department. 1996. <http://web.amnesty.org>
- 28 CENTER FOR HUMAN RIGHTS. New York City Police. Watch of the Ella Baker Center for Human Rights. Convention on the Elimination of Racial Discrimination. "Police Brutality and Racism in NYC". <http://www.woatusa.org>
- 29 La Asociación de Abogados Córdoba, entabló contra el Director del Manhattan Institute, Carlos Medina, una querrela por discriminación ante el por las declaraciones vertidas en dicha provincia en ocasión de la visita

que dicho funcionario realizó junto a J C Blumberg al Gobernador De La Sota.

30 Por estas declaraciones y su participación en hechos de corrupción, el Comisario Roberto Giacomino fue separado de su cargo en la Policía Federal Argentina. Se advierte un pensamiento acorde a los planteos moralizantes de Murray, Wilson, Kelling y Bratton...una coincidencia más?

31 WACQUANT, L. "Las cárceles de la miseria". Manantial, Bs. As. 2000.

32 PORTILLO VARGAS, E. "La asistencia internacional multilateral para la reforma policial en México". En PEÑALOZA, P. "Los desafíos de la seguridad pública en México". 2001. Instituto de Investigaciones Jurídicas Procuraduría General de la República. Universidad Iberoamericana. Df 2002.

33 TISCORNIA, S.. "Cuestiones teóricas y metodológicas en el estudio de la violencia" Violencia policial, seguridad ciudadana y derechos humanos. CELS.

34 ARENDT, H. citada en GÓMEZ RAMOS, A. "Totalitarismo, Historia y Banalidad del Mal" conferencia publicada en <http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/ARG/totalitarismo.html> (el subrayado es nuestro)

35 La seguridad es un bien público al que tienen derecho todas y todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y que debe ser gestionado por los representantes del Estado, dando entrada a todo el conjunto de actores sociales que tras la definición plural de la seguridad, tendrán cabida.

36 "es una posición primera que inaugura e instituye lo histórico social, procediendo del imaginario social instituyente...Son lo que forman a los individuos sociales...El campo socio-histórico se caracteriza esencialmente por significaciones imaginarias sociales, las que deben encarnarse en las instituciones..." (www.magma-net.com.ar - Glosario – MAGMA, sitio dedicado al pensamiento de Cornelius Castoriadis)

37 BAJTIN, M. "La cultura popular en la Edad Media". Madrid: Alianza Editorial.

38 DEMARIA, V. "El sujeto después". Revista TOPIA. <http://www.topia.com.ar/articulos/36-demaria.htm>

39 FOUCAULT, M. "Vigilar y castigar", Madrid: Siglo XXI, 1988.

40 FIGUEROA, J. "Historia de la Acción Social". UNSJ-FACSO. 1989.

41 RUIZ, J. "Policía exitosa, policía indolente: nuevas tendencias en seguridad ciudadana" Seminario Internacional de Política Pública de Seguridad Ciudadana. FLACSO. Ecuador, 2004.

42 FOLLARI, R. "Lo público revisitado: paradojas del Estado, falacias del mercado" en FELDFEBER, M. (comp) "Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo" Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, setiembre de 2003, pág. 55.

43 FERRAJOLI, L.. "Derecho y Razón". Madrid, Ed. Trotta, 1995.

44 HULSMAN, L "Sistema Penal y Seguridad Ciudadana: Hacia una alternativa". Barcelona, Ariel, 1984.

45 PNUD. "La Democracia en América Latina - Hacia una Democracia de los Ciudadanos y Ciudadanas"

46 FOUCAULT, M. "El orden del discurso". Barcelona: Tusquets, 1970, p.12.

47 BARATA, F. "El drama del delito en los mass media". Barcelona, 1996.

48 DIJK, T. A. "Discurso, poder y cognición social", Cuadernos, no 2, 1994.

49 PNUD. Ob. Cit

50 PNUD. Ob. Cit.

51 DEL BONO, C. "Reconocer los derechos sociales: La asignación universal a menores y mayores sin cobertura previsional". Central de Trabajadores Argentinos CTA. Instituto de Estudios y Formación. II Congreso Nacional. Bs As 2004.

52 GARCIA MENDEZ, E. "Derechos de la infancia-adolescencia en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral". 2da. Edición. Ed. FORUM-PACIS, Colombia, 1997.

53 CHEVES, R. M. "El Modelo Policial Hegemónico en América Latina". www.way.com.ar/rmcheves